



TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE VILLA GUERRERO

TESVG



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2013 por 41 millones 511.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 42 millones 40.4 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 83 millones 552.2 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 81 millones 500.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 51.3 miles de pesos, la cual representó un 2.5 por ciento respecto al ingreso autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 658 mil pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más de menos por 1 millón 945.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado 2 millones 712.8 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 5 millones 558 mil pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 845.2 miles de pesos, la cual representó 104.9 por ciento respecto al ingreso autorizado.

La variación se dio básicamente por el incremento de matrícula debido al inicio del ciclo escolar.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar 36 millones 853.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 7 millones 984.7 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 44 millones 838.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 48 millones 438.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 3 millones 600.2 miles de pesos, la cual representó un 8 por ciento respecto al ingreso autorizado.

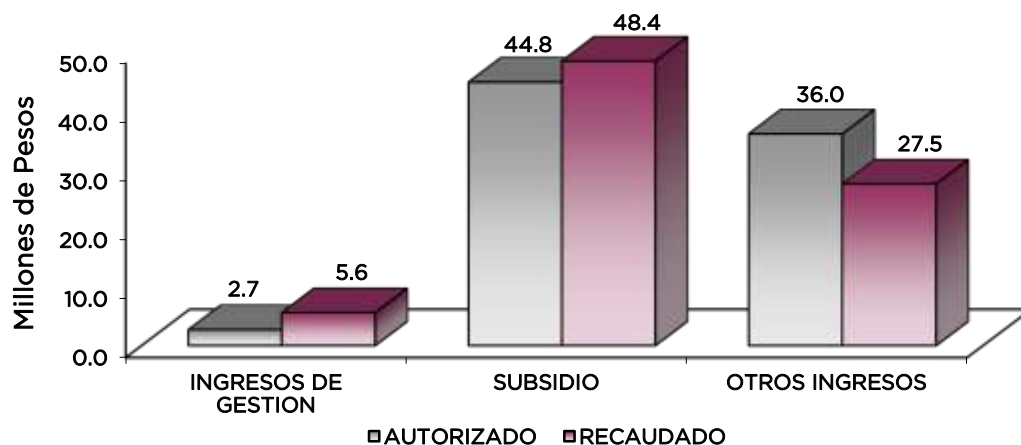
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales netas de más por 36 millones .9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 27 millones 504.2 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 8 millones 496.7 miles de pesos, la cual representó el 23.6 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,658.0	3,285.9	5,231.1	2,712.8	5,558.0	-2,845.2	-104.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,658.0	3,285.9	5,231.1	2,712.8	5,558.0	-2,845.2	-104.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,853.8	7,984.7		44,838.5	48,438.7	-3,600.2	-8.0
Subsidio	36,853.8	7,984.7		44,838.5	48,438.7	-3,600.2	-8.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		36,000.9		36,000.9	27,504.2	8,496.7	23.6
Ingresos Financieros					733.2	-733.2	
Disponibilidades Financieras		17,237.5		17,237.5	17,237.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					9,277.1	-9,277.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		18,763.4		18,763.4		18,763.4	100.0
Ingresos Diversos					256.4	-256.4	
T O T A L	41,511.8	47,271.5	5,231.1	83,552.2	81,500.9	2,051.3	2.5



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,558.0		5,558.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	48,438.7		48,438.7
	989.6	26,514.6	27,504.2
T O T A L	54,986.3	26,514.6	81,500.9

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 41 millones 511.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 42 millones 40.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado 83 millones 552.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 61 millones 545.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 22 millones 7 mil pesos, la cual representó un 26.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 29 millones 827.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 434.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 31 millones 262.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 19 millones 526.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 11 millones 736 mil pesos, la cual representó un 37.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 292 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 477.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 769.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 532.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 237.1 miles de pesos, la cual representó un 6.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 5 millones 23.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 525.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 10 millones 548.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 987.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 561.4 miles de pesos, lo cual representó un 5.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 721.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 725.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 447 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 330.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 116.7 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 647.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 7 millones 847.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 10 millones 494.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 10 millones 439.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 55.5 miles de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

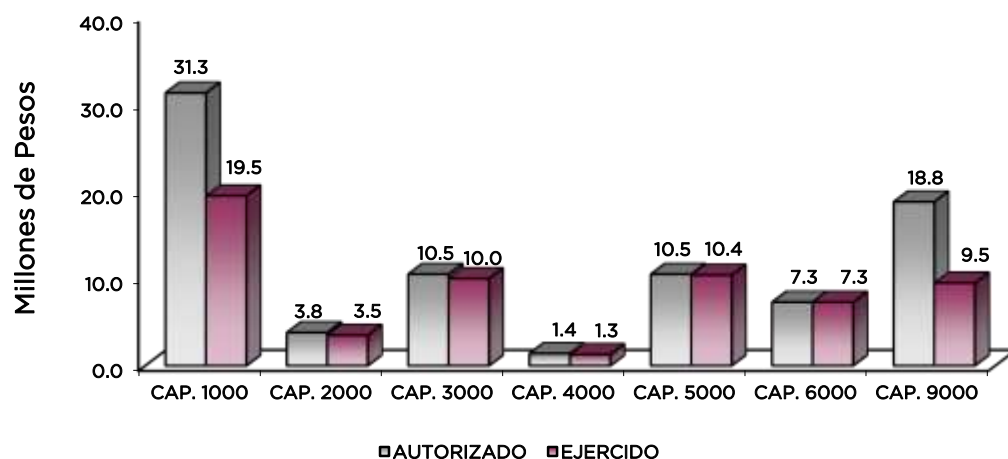
Se realizaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 265.7 miles de pesos, para la construcción del acceso y gimnasio escolar, de los cuáles se ejerció el total de los recursos.

DEUDA PÚBLICA

Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 18 millones 763.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 463.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 9 millones 300.3 miles de pesos, lo cual representó un 49.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	29,827.9	1,627.9	193.2	31,262.6	19,526.6	11,736.0	37.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,292.0	1,976.8	1,498.9	3,769.9	3,532.8	237.1	6.3
SERVICIOS GENERALES	5,023.1	7,176.2	1,650.6	10,548.7	9,987.3	561.4	5.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	721.1	1,318.8	592.9	1,447.0	1,330.3	116.7	8.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,647.7	12,408.7	4,561.6	10,494.8	10,439.3	55.5	0.5
INVERSIÓN PÚBLICA		7,265.7		7,265.7	7,265.7		
DEUDA PÚBLICA		18,763.5		18,763.5	9,463.2	9,300.3	49.6
TOTAL	41,511.8	50,537.6	8,497.2	83,552.2	61,545.2	22,007.0	26.3



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	19,526.6		19,526.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,532.8		3,532.8
SERVICIOS GENERALES	9,987.3		9,987.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,330.3		1,330.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	956.0	9,483.3	10,439.3
INVERSIÓN PÚBLICA		7,265.7	7,265.7
DEUDA PÚBLICA		9,463.2	9,463.2
TOTAL	35,333.0	26,212.2	61,545.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

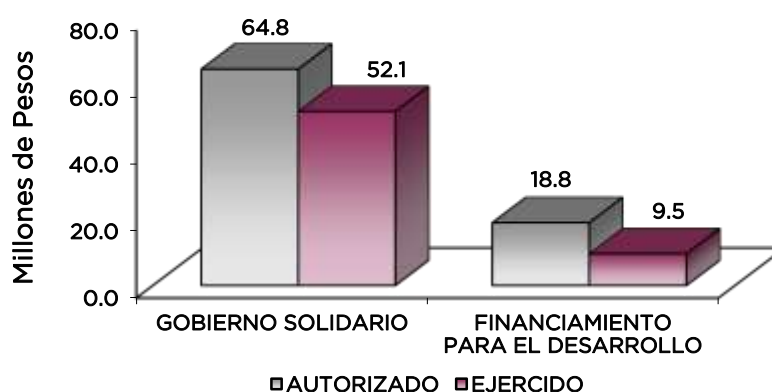
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

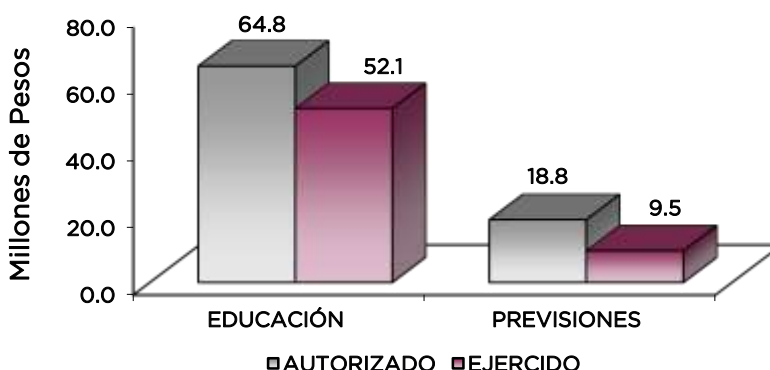
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno Solidario	41,511.8	31,774.1	8,497.2	64,788.7	52,082.0	12,706.7	19.6
Financiamiento para el Desarrollo		18,763.5		18,763.5	9,463.2	9,300.3	49.6
TOTAL	41,511.8	50,537.6	8,497.2	83,552.2	61,545.2	22,007.0	26.3



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	I N I C I A L	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		T O T A L A U T O R I Z A D O	E J E R C I D O	V A R I A C I Ó N	
		A S I G N A C I O N E S Y/O A M P L I A C I O N E S	R E D U C C I O N E S Y/O D I S M I N U C I O N E S			I M P O R T E	%
Educación para el Desarrollo Integral	41,511.8	31,774.1	8,497.2	64,788.7	52,082.0	12,706.7	19.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,763.5		18,763.5	9,463.2	9,300.3	49.6
T O T A L	41,511.8	50,537.6	8,497.2	83,552.2	61,545.2	22,007.0	26.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Derivado de los convenios de colaboración entre el sector productivo y el Tecnológico, se logró que 17 Alumnos de esta institución participaran en el programa de educación dual, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 15 nuevos convenios de colaboración durante el año 2013, llegando con estos el cumplimiento del 100 por ciento de esta meta.

Desarrollar el Programa de Extensión. Dentro del programa de extensión se llevaron a cabo prácticas de Laboratorio y Talleres a alumnos de Educación Media Superior y Educación Básica de la comunidad, estas prácticas fueron supervisadas por docentes, alumnos y personal de laboratorio de la carrera en Ingeniería en Industrias Alimentarias, cumpliendo esta meta al 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los

alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades, como son:

1. Distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género y Combate a la Violencia",
2. Entrevista Televisiva en la TV Ixtapan transmitiendo el tema " Equidad de Género, Bullying y Combate a la Violencia", y
3. Entrevista en vivo en la Radiodifusora "La Jefa" de Tenancingo con los mismos temas,

Se aplicaron cuestionarios a los alumnos del Tecnológico sobre la "Equidad de Género y Combate a la Violencia", se repartieron trípticos en el "Día Internacional de la No Violencia", por otro lado también se participó en el "Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia de Género" repartiendo trípticos.

Con esto se da cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta.

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2013 se atendió una matrícula de 1,467 alumnos distribuidos en las 6 carreras que oferta el Tecnológico, de los 1,500 alumnos que se tenían programados, por lo que se alcanzó esta meta en un 97.8 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2013 se ha tenía estimado que 175 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 174 alumnos, alcanzando el 99.4 por ciento de cumplimiento con lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2013 se rebasó lo programado en un 4 por ciento, debido a que se atendió a una matrícula de Nuevo Ingreso de 468 alumnos contra 450 programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 316 alumnos egresados, y durante el transcurso del año 302 alumnos egresados cumplieron con este trámite de titulación, alcanzando con ello el 95.6 por ciento con lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se ha acreditado la carrera de Arquitectura con vigencia a partir de este año, con lo cual se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. En cumplimiento de conformidad con los requisitos de la Norma: NMX-CC-P001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE), Organismo Acreditado con el No. 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), emite el día 08/Nov./2013, el Certificado No. 2013CRE-225 con vigencia al 07/Nov./2016 la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, la cual tiene el alcance al Proceso Educativo que incluye Vinculación, Académico, Administrativo, Planeación, Calidad y Dirección, por lo tanto, se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programaron que 50 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 55 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 10 por ciento con lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programaron que 45 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 49 a un curso, con esto se cumplió con el 108.9 por ciento de lo programado.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Durante el año se realizaron diversos eventos para el desarrollo académico y humano de los alumnos, dentro de los que destacan el Programa de Talleres de Alimentos y Bebidas, un Mini-proyecto de Electrónica, Videojuego Game Over, Álgebra y Cálculo, Zumba, Baile de Salón, Manualidades, Karate Do, Fútbol Soccer y Tocho Bandera entre otros, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Docentes de esta Institución recibieron reconocimientos por dictar conferencias a la comunidad estudiantil, destacando entre otras;

1. "Geocaching y otros usos de Androide",
2. "Impacto de la Ingeniería en la Vida Actual",
3. "Redes Inalámbricas de Corta y Larga Distancia",
4. "Orígenes de Internet",
5. "Manipulación Digital de Imágenes",
6. "Desarrollo de Competencias Profesionales Aplicadas a la Educación Superior Tecnológica",
7. "Programa de Mejoramiento para el Profesorado".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Alumnos y docentes del Tecnológico, participaron con proyectos de investigación en la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería Estado de México 2013", destacando dentro de ellos:

1. "Vino Artesanal a Base de Diente de León (*Taxacum spp*)", en este proyecto se lleva un avance del 85 por ciento ya que todavía se está realizando control para la duración en anaquel, y
2. "Sistema Sustentable de Tratamiento de Agua Pluvial y Jabonosa mediante el uso de Macrofilas (*Equisetum giganteum* y *Myrophyllum acuaticum*)", llevando un 70 por ciento de desarrollo por lo que se seguirá con la investigación.

Por lo tanto se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN.

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio 2013 se adquirieron 25 nuevos equipos de cómputo, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En esta meta de igual forma que la anterior se equiparon aulas, un laboratorio de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, se compró un Kit para la resistencia de materiales en la construcción, Maquinaria y Equipo Estación Total para la carrera de Arquitectura, Software Aspel Sae como equipo de apoyo para el proceso de enseñanza, se centrifuga de masa de alta velocidad, autoclaves, microscopios, entre otros y con ello se cumplió en esta meta al 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés, esta Institución a implementado en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (departamento de enseñanza de idiomas), cursos de inglés para que alumnos de las diferentes carreras lo cursen, y es así que se encuentran cursando 858 alumnos de todas las carreras de este plantel.

Esta meta se cumple al 100 por ciento de lo programado.

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

Incrementar la Infraestructura física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013											
F U N S U B P G S P P Y					M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
DESCRIPCIÓN					UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCANZA- DO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO											
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL											
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				1,898.8	1,604.8	84.5
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	17	17	100.00		
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	15	15	100.00		
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00		
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				378.2	199.0	52.6
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	3	3	100.00		
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				50,169.9	38,001.7	75.7
					Atender a la Matrícula de Educación Superior	Alumno	1,500	1,467	97.80		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	175	174	99.43		
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	450	468	104.00		
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	316	302	95.57		
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	1	1	100.00		
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00		
					Capacitar al Personal Docente	Docente	50	55	110.00		
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	45	49	108.89		
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00		
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	10	10	100.00		
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00		
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				2,078.1	2,023.4	97.4
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	25	25	100.00		
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	144	144	100.00		
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS				2,998.0	2,987.4	99.6
					Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en ES	Programa	1	1	100.00		
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN				7,265.7	7,265.7	100.0
					Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad	Programa	1	1	100.00		
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO											
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES											
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				18,763.5	9,463.2	50.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00		
TOTAL									83,552.2	61,545.2	73.7
									=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultores Ortega & Padrón S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 3 millones 393.1 miles de pesos, está integrado por el cobro de servicios escolares.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 33 millones de pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a siete días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes

El saldo por 986.7 miles de pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la adquisición de un laboratorio de máquinas, mismos que se integrará al activo una vez que haya sido recibido y entregado.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo por 15 millones 60.8 miles de pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la construcción del acceso, el estacionamiento y el gimnasio, los cuales se integraran al activo una vez que haya sido construidos y facturados.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 118 millones 873.7 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 15 millones 265.6 miles de pesos, determinando un valor de 103 millones 608.1 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	39,348.6	4,548.7	43,897.3	43,897.3
Edificios	36,576.8	1,941.5	38,518.3	38,518.3
Mobiliario y Equipo de Administración	15,050.2	117.8	15,168.0	12,844.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,614.9	16.1	3,631.0	3,527.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,504.1	231.1	8,735.2	7,216.6
Equipo de Transporte	1,313.2	145.9	1,459.1	1,459.1
Equipo de Defensa y Seguridad	3,184.8		3,184.8	2,199.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	108.3	1.2	109.5	109.5
Otros Bienes Muebles	4,170.5		4,170.5	2,118.8
SUBTOTAL	111,871.4	7,002.3	118,873.7	111,890.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,355.7	612.3	4,968.0	4,197.6
Mobiliario y Equipo de Administración	4,480.3	104.3	4,584.6	4,573.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	829.3	16.0	845.3	742.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,786.7	210.6	2,997.3	2,281.8
Equipo de Transporte	875.9	145.4	1,021.3	964.9
Equipo de Defensa y Seguridad	377.0		377.0	160.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44.4	1.2	45.6	34.9
Otros Bienes Muebles	426.5		426.5	135.5
SUBTOTAL	14,175.8	1,089.8	15,265.6	13,091.8
VALOR NETO	97,695.6	5,912.5	103,608.1	98,798.4

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo de 12 millones 458.4 miles de pesos, representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18 millones 515 mil pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del acceso, el estacionamiento y el Gimnasio, pendientes de entrega, y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los Estados Financieros 2013, así como el saldo pendiente de pago a diferentes Proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 62.4 miles de pesos, corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México.

TESVG

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA								
Al 31 de Diciembre de 2013								
(Miles de Pesos)								
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	
A C T I V O				P A S I V O				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Bancos/Tesorería	3,393.1	3,800.7	-407.6					
Inversiones Financieras de Corto Plazo	33,000.0	27,400.0	5,600.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,515.0	18,446.2	68.8	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		2,469.1	-2,469.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		99.9	-99.9	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		11,979.0	-11,979.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	62.4	217.3	-154.9	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	986.7		986.7					
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	15,060.8		15,060.8	TOTAL CIRCULANTE	18,577.4	18,763.4	-186.0	
TOTAL CIRCULANTE	52,440.6	45,648.8	6,791.8					
NO CIRCULANTE								
Terrenos	43,897.3	43,897.3						
Edificios	38,518.3	38,518.3						
Construcciones en Proceso	12,458.4	8,369.0	4,089.4					
Mobiliario y Equipo de Administración	15,168.0	12,844.0	2,324.0					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,631.0	3,527.3	103.7					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,735.2	7,216.6	1,518.6	TOTAL PASIVO	18,577.4	18,763.4	-186.0	
Equipo de Transporte	1,459.1	1,459.1						
Equipo de Defensa y Seguridad	3,184.8	2,199.3	985.5					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	109.5	109.5						
Otros Bienes Muebles	4,170.5	2,118.8	2,051.7					
Depreciación Acumulada de Inmuebles	-4,968.0	-4,197.6	-770.4					
Depreciación Acumulada de Muebles	-10,297.6	-8,894.2	-1,403.4					
TOTAL NO CIRCULANTE	116,066.5	107,167.4	8,899.1					
				HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
				Aportaciones	49,524.3	49,524.3		
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	15,941.8	12,906.4	3,035.4	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,767.3	64,860.9	12,906.4	
				Reevalúo de Bienes Inmuebles	5,878.0	5,916.8	-38.8	
				Reevalúo de Bienes Muebles	818.3	844.4	-26.1	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	149,929.7	134,052.8	15,876.9	
TOTAL ACTIVO	168,507.1	152,816.2	15,690.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	168,507.1	152,816.2	15,690.9	

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	5,558.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,438.7
Otros Ingresos y Beneficios	989.6
TOTAL INGRESOS	54,986.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	19,526.6
Materiales y Suministros	3,532.8
Servicios Generales	9,987.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,330.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,711.5
Bienes Muebles e Inmuebles	956.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	39,044.5
AHORRO DE LA GESTIÓN	15,941.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,446.2	12,275.5	12,344.3	18,515.0	18,515.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	99.9	3,608.2	3,508.3		
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	217.3	519.6	364.7	62.4	62.4
TOTAL	18,763.4	16,403.3	16,217.3	18,577.4	18,577.4

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 18 millones 577.4 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio, el acceso y el gimnasio, así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2014.